

Antes



Después

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:

Gestión de la Seguridad Vial

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

INVESTIGACIÓN DE **ACCIDENTES** DE TRANSITO I

EXPERTO LÍDER

Comunidad de la Seguridad Vial

Andrés Guzmán

Correo: svauditor@outlook.com

Instagram: [afelipe_25](https://www.instagram.com/afelipe_25)

Cali - Colombia



“LA VIDA DEBE SER UNA
CONTINUA **FORMACION**”

INVESTIGACIÓN DE **ACCIDENTES** DE TRANSITO I

**ruta de
CONOCIMIENTO**

1

AÑO 2022



TABLA DE CONTENIDOS

Momento 1

Momento 1

Generalidades de los accidentes de transito



Momento 2

Generalidades Investigación de accidentes de transito



OBJETIVO GENERAL

Comprender de manera básica los conceptos de accidentalidad vial e investigación de accidentes de Transito



OBJETIVOS ESPECÍFICOS



OBJETIVO ESPECIFICO 1

Conocer de manera practica los métodos mas comunes de accidentalidad en Colombia



OBJETIVO ESPECIFICO 2

Identificar la manera mas practica de investigar accidentes de transito



atropellan a alguien

La gente antes de ayudar

Fase planificación

Paso 2. CSV PESV

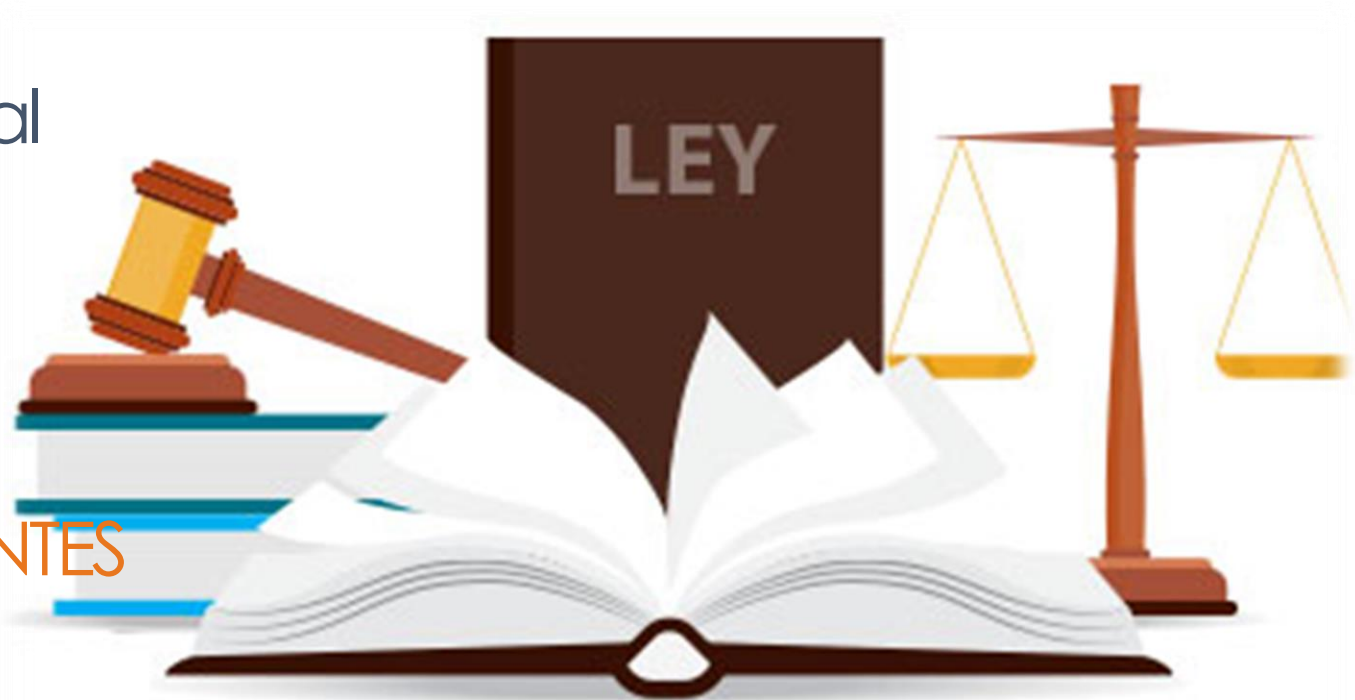
e) Analizar los indicadores de siniestralidad vial, las investigaciones internas de siniestros viales y realizar seguimientos a los planes de acción que surgen de los resultados o conclusiones de las investigaciones, teniendo en cuenta que se deben investigar todos los siniestros viales donde se ven involucrados colaboradores de la organización que realizan desplazamientos laborales, donde se presentan muertos, lesionados o daños de la organización o de terceros.

Resolución 20223040040595 del 12 de Julio de 2022

MARCO NORMATIVO

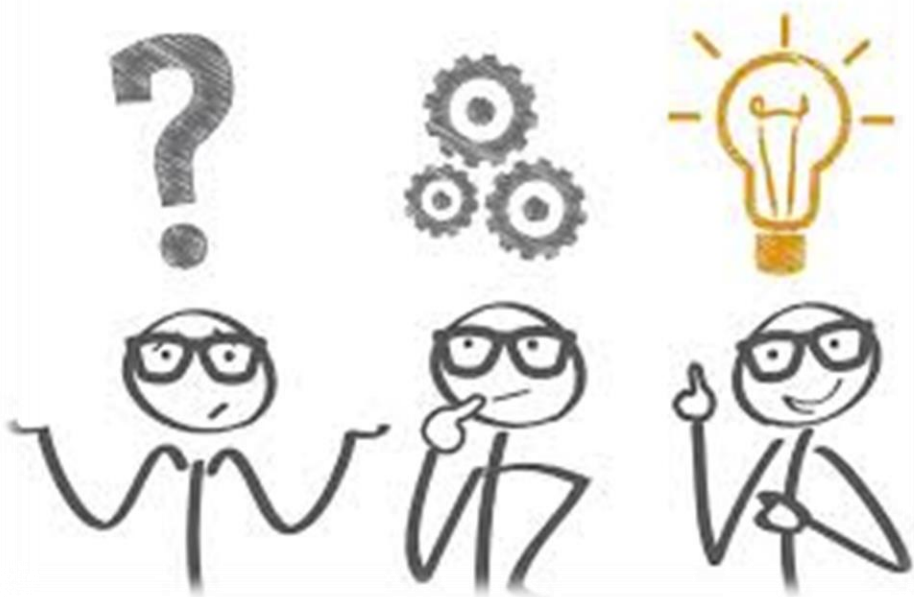
Ley 769 de 2002
Resolución 3027 de 2010
Manual de Procedimiento Policial
Resolución 20223040040 de 2022

*DEMÁS NORMAS CONCORDANTES



ACCIDENTE DE TRANSITO: Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho.

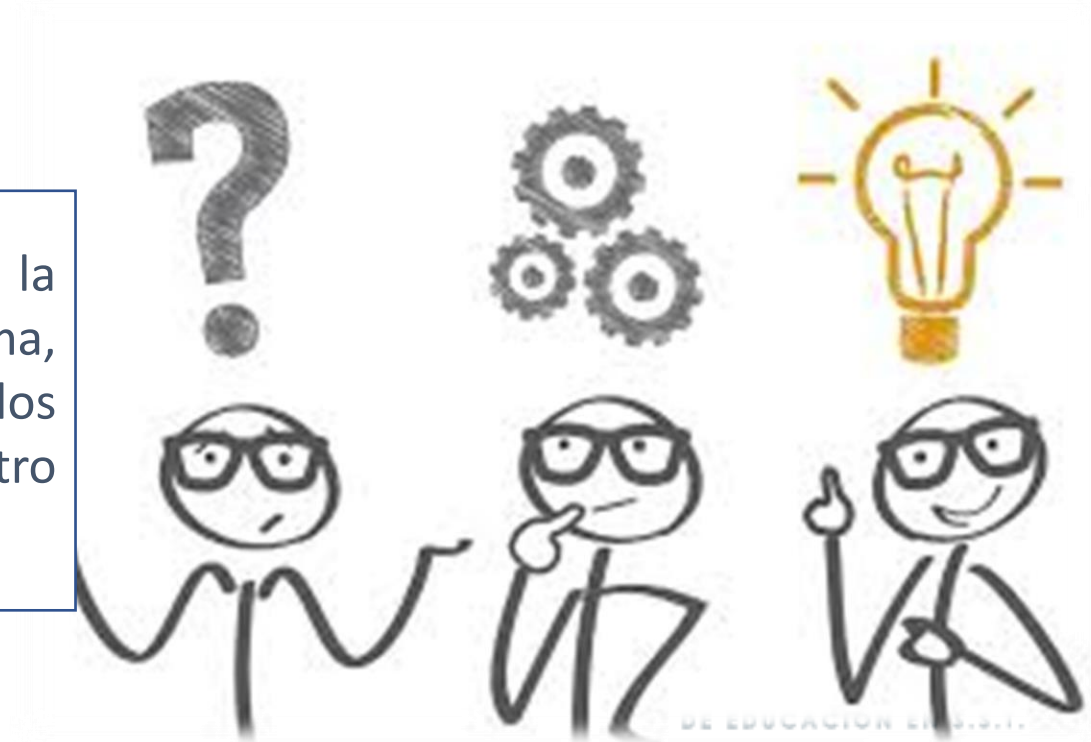
GENERALIDADES





GENERALIDADES

Atención a Víctimas (Primeros Auxilios): consisten en la atención inmediata que se le da a una persona enferma, lesionada o accidentada en el lugar de los acontecimientos, antes de ser trasladada a un centro asistencial u hospitalario.

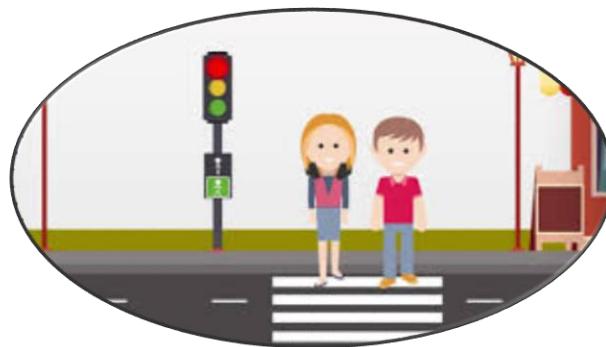


Tipos de Actores de Transito



Conductores

*dos ruedas
*cuatro ruedas en
adelante



Peatón



Acompañantes /
Pasajeros

Tipos de accidentes de Transito

Choque: es el encuentro violento entre dos o más vehículos, o en un vehículo y un objeto fijo, esta clase de accidente de tránsito se pueden clasificar en choque con vehículo, tren, semoviente u objeto fijo.



Tipos de accidentes de Transito



Atropello: accidente en donde un peatón es objeto de impacto por parte de un vehículo automotor o no automotor.

Tipos de accidentes de Transito



Volcamiento: es el hecho primario en el cual el vehículo pierde su posición normal durante el accidente y puede quedar de manera lateral o longitudinal; las llantas deben perder siempre contacto con la superficie de la vía.

Tipos de accidentes de Transito

Caída de ocupante: se refiere a la caída de un conductor, acompañante, o pasajero desde un vehículo hacia el exterior, interior o dentro del mismo, siempre cerciorándose que la caída no fuese producida por un choque o volcamiento.



Tipos de accidentes de Transito

Incendio: se refiere a aquellos casos en el cual el vehículo se incendia sin que haya accidente previo.



Tipos de accidentes de Transito



Otro: se refiere a aquel accidente no asimilable dentro de las cinco situaciones anteriores, es poco frecuente atribuida generalmente a situaciones climáticas y del suelo

Escala de gravedad en los accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito se clasifican dependiendo del tipo de daños causados en el accidente teniendo en cuenta la gravedad de los mismos.

Escala de gravedad en los accidentes de tránsito

Solo daños

Se dice que es un accidente de solo daños cuando se producen únicamente perjuicios de origen material, donde no hay víctimas, heridos o muertos.



Escala de gravedad en los accidentes de tránsito



Con heridos

Un accidente de tránsito con heridos es el caso donde en el accidente además se producen lesiones, o lesiones y daños materiales. En un accidente de tránsito donde existen heridos por lo general se debe brindar asistencia médica a las víctimas y los vehículos son inmovilizados.

Escala de gravedad en los accidentes de tránsito

Con muertos

Cuando se producen muertos, muertos y heridos, o éstos se presentan combinados con daños materiales. Este es el accidente que nadie quisiera tener.



Tipos de sanciones



Las **Sanciones Penales**: son el castigo impuesto a una persona cuando ésta comete una conducta punible, es decir, una acción antijurídica, típica y culpable, de conformidad con lo establecido en el Código **Penal** (Ley 599 de 2000).

Tipos de sanciones

Las **Sanciones Administrativas - pecuniaria**: dícese de la medida impuesta por las autoridades administrativas por infracción de las disposiciones imperativas o abstención antes los deberes positivos de conformidad con el Código Penal (Ley 599 de 2000).



BIBLIOGRAFIA

1

<https://ansv.gov.co/es/observatorio>

2

<https://www.mintransporte.gov.co>

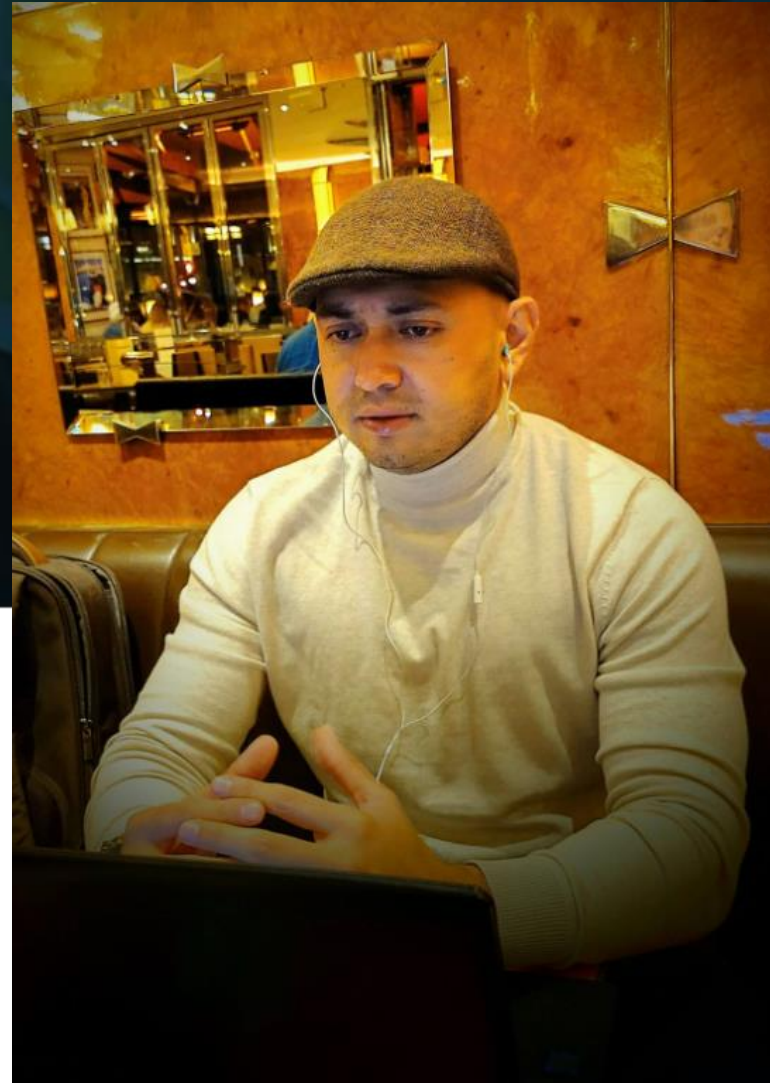
3

<https://www.google.com.co/imagenes>

EXPERTO LÍDER

Comunidad de la Seguridad Vial

Andrés Guzmán
svauditor@outlook.com
Instagram: afelipe_25
Cali - Colombia



RECUERDA QUE POSITIVA ★ TIENE PARA TI ★



Cursos
Virtuales



Videos



Cartillas



Juegos
Digitales



Artículos



Guías



Documentos
Técnicos



Enlaces de
interés



Audios



Mailings



Presentaciones
Técnicas



Ludo
Prevención

Para una mejor atención y servicio al cliente, disponemos de los siguientes
★ canales de comunicación ★



EDUCACIÓN VIRTUAL –
CURSOS DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO

educavirtual@positiva.gov.co



EDUCACIÓN PRESENCIAL Y
TALLERES WEB

positiva.educa@positiva.gov.co